



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

No. EXPEDIENTE
TC-CM-2025-052
No. DOCUMENTO

Fecha: 28/8/2025

Circular No. 001

A todos los oferentes conforme al registro de interesados **Compra menor TC-CM—2025-052: “Contratación de almuerzos institucionales del Tribunal Constitucional”**.

El Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional de la República Dominicana les informa que, en fecha 27/08/2025 recibimos mediante correo electrónico las siguientes inquietudes:

1.- El valor referencial indica que son 1,800,000.00 pesos, pero no indica la cantidad de almuerzos, más abajo tipifica que son 15 almuerzos diarios por 5 meses, entonces eso quiere decir que, 15 almuerzos X 5 días a la semana X 5 meses son el equivalente a 375 almuerzos en total?

2.-En el formulario de oferta económica debemos colocar en la descripción:

Item	Descripción	Cant.	Precio Unt.	ITBIS	Precio T.
1	almuerzos gourmet para (15) personas	375			

PERO, en la Forma de presentación de Ofertas indica que, en la propuesta económica se deberá incluir los costos unitarios de los platillos, así como cualquier costo adicional por entrega y otras tarifas asociadas.

3.- ¿Queda sobreentendido de que en la cotización del Almuerzo está incluido (Proteína, Guarnición, Ensalada, Panes, panecillos, palitos y casabes, Jugo, Dulce/Postre y Atracciones)?

4.- ¿El servicio debe ser presentado preempacado?

5.- ¿A qué se refieren con Garantía de Calidad y servicio? ¿Es una carta donde nos comprometemos con la calidad y servicio o es algún tipo de póliza lo que desean?

6.- ¿Respecto a la presentación de la degustación será preempacada? ¿se debe llevar mesa y demás o solo la degustación? ¿A qué correo o con cual persona debemos contactar para agendar tanto la degustación como la inspección?

La cual contestamos a continuación:

Resolución Única:

1. *Efectivamente, aunque esto es un aproximado. Como se señala en las especificaciones técnicas, esta cifra puede variar, ya que se pueden añadir o cancelar sesiones jurisdiccionales o administrativas.*

Descripción de la cantidad de los almuerzos solicitados para magistrados por los cinco (5) meses de servicios:

A: Almuerzos

B: Cantidad de días

C: Semanas

D: Meses

Formula: $A \times B \times C \times D =$ Cantidad de almuerzos requeridos

15 almuerzos $\times$ 5 días por semana $\times$ 2 Semanas al mes $\times$ 5 meses = ¿Cantidad de almuerzos?

$$15 \times 5 \times 2 \times 5 = 750 \text{ almuerzos}$$

2. *Efectivamente, aparte del costo de los platillos, debe especificarse el costo por servicios complementarios, tales como transporte, insumos de servicio, etc.*
3. *Correcto.*
4. *No, el servicio vendrá en sus respectivos chaffing dish y envases de servicio, pero será presentado en la institución en la vajilla institucional manejada por los camareros del TC.*
5. *Nos referimos a una carta compromiso por parte del suplidor.*
6. *La degustación puede ser preempacada, ya que no será necesario hacer montajes en mesas. La fecha de la degustación debe coordinarse con anticipación para internamente poder identificar fecha y hora disponibles de las personas involucradas en RRPP y otros posibles departamentos involucrados.*


Reynaldo Rojas
Encargado de Compras y Contrataciones